



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 15 DE JULIO DE 1.999.

MEMORANDUM C.G.P. N° 09/99.-

PRODUCIDO POR: SR. CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. JUAN ANDRES BARRIOS

REFERENCIA: REINTEGROS EFECTUADOS POR EL BANCO DE CATAMARCA Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS A TESORERIA
GENERAL DE LA PROVINCIA, EN CONCEPTO DE HABERES
IMPAGOS.

DIRIGIDO A: SEÑORA TESORERA GENERAL DE LA PROVINCIA
C.P.N. ELIDA BEATRIZ MONTALVAN DE MAYULI.

Teniendo en cuenta que esta Contaduría General de la Provincia se encuentra realizando una Auditoría respecto de las Registros en el Sistema Integrado Provincial de Administración Financiera - S.I.P.A.F. - de los reintegros efectuados por el Banco de Catamarca y por los Servicios Administrativos Financieros, a las Cuentas Corrientes oficiales de la Tesorería General de la Provincia en concepto de Haberes impagos, solicito que, en un plazo de diez (10) días a partir su notificación, nos remita la siguiente información

1. Detalle analítico de los reintegros efectuados por el Banco de Catamarca y Servicios Administrativos Financieros a las Cuentas Corrientes N° 1616/00, 2719-07 y 80457-06, en concepto de Haberes impagos, en Pesos y Títulos Públicos al Portador - Ley 4748 -, por el período enero - junio/ 1.999, que deberá especificar fecha de depósito, importe, período a que corresponden los haberes impagos reintegrados y motivo o concepto del reintegro. Dicho detalle será acompañado de un listado de los Agentes cuyos haberes no fueron efectivizados, que deberá estar ordenado alfabéticamente por Apellidos y clasificados por Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces y contener, como mínimo, los siguientes datos por cada uno de los Agentes:

- a) Apellido y Nombres del Agente y N° de C.U.I.L.;
- b) Importe del sueldo impago;
- c) Período a que corresponden los haberes impagos - Pesos o Títulos Públicos al Portador -;
- d) N° de Orden de Pago, fecha de emisión, beneficiario, pagador y forma de pago - Pesos o Títulos Públicos al Portador -

2. Nómina de Haberes efectivizados por ese Organismo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25° de la Resolución Ministerial H. y F. N° 2272/97, que deberá estar ordenado alfabéticamente por Apellidos y clasificados por Direcciones de Administración, Servicios Administrativos Financieros o quienes hagan sus veces y contener la siguiente información:

- a) Apellido y Nombre del Agente y N° de C.U.I.L.;
- b) Importe abonado - Pesos o Títulos Público al Portador-;
- c) Período a que corresponde los haberes abonados;



d) N° de Orden de Pago en la cual se encuentra incluido el/los Agente/s, fecha de emisión, beneficiario, pagador y forma de pago - Pesos o Títulos Públicos al Portador -.

3. Conforme a la información contenida en los puntos 1. y 2. precedentes, deberán especificarse los saldos de cada uno de los importes acreditados por el Banco de Catamarca y Servicios Administrativos Financieros, indicando

- a) Dirección de Administración, Servicio Administrativo Financiero o quien haga sus veces;
- b) Período a que corresponden los haberes impagos;
- c) N° de Orden de Pago, fecha de emisión, beneficiario, pagador y forma de pago - Pesos o Títulos Públicos al Portador -;
- d) Saldo pendiente de pago el día de la fecha.

4. Los motivos por los cuales no figuran registrados en el Sistema Integrado Provincial de Administración Financiera - S.I.P.A.F. - las siguientes devoluciones

FECHA	AGENTE/S	IMPORTE	RAZON
10/03/99	Germán Juan Aybar	8,710	Fallecimiento del Agente el 06/09-98. Cierre de Cuenta
10/03/99	Oscar Rubén Gómez	1.933,79	Acogido a Retiro Voluntario BOCEP. Cierre de Cuenta.
17/03/99	Olga Adriana Toledo	381,46	Liquidación indebida feb/99. Fallecimiento del Agente. Cierre de Cuenta.
29/03/99	Pedro Sotelo	1.303,82	Liquidación indebida ene./99 Fallecimiento del Agente. Cierre de Cuenta.
26/03/99	Graciela Clavero	5.576,90	Liquidación indebida de haberes período mayo/98 - feb/99.
26/03/99	Agentes varios, Dptos. Belén, Tinogasta, Sta. María, V.Dolores	61.686,08	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
05/04/99	Agentes varios Dpto. Sta. María	6.042,16	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
05/04/99	Marco Roberto Pérez	555,96	Fallecimiento del Titular. Cierre de Cuenta.
05/04/99	Julio Ricardo Nallar	1.389,30	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
05/04/99	Trinidad de J.C. de Diaz	9.973,69	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
05/04/99	Agentes Varios Dpto. Belén	27.262,59	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
05/04/99	Agentes Varios Dpto. Tinogasta	16.790,44	Tratarse del Fondos que pertenecen al Estado Provincial
06/04/99	Jorge Rubén Gutiérrez	1.849,17	Acogido al Retiro Voluntario - BOCEP. Cierre de Cuenta.
06/04/99	Juan Alejandro Bazán	1.697,49	Acogido al Retiro Voluntario - BOCEP. Cierre de Cuenta.

Notifíquese.



C.N. JUAN ANDRES BARRIOS
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA